



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

**ACTA 1/2013**

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE EDUCACION, CULTURA Y  
TURISMO**

**(SESIÓN EXTRAORDINARIA)**

En la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siendo las trece horas y cinco minutos del veinte de junio de dos mil trece, bajo la presidencia de D<sup>a</sup>. MARIA SOLEDAD SANCHEZ ARNOSI, con la asistencia de los señores concejales siguientes:

**VOCALES:**

D. Víctor López de la Parte (Vicepresidente)

D. Francisco Javier González Hernández

D. Feliciano Fernández Cuervo (en sustitución de D. Jesús Alonso Hernáez).

D. Ángel Luis Crespo Encinas

D<sup>a</sup> Consuelo Pombero Sánchez

D<sup>a</sup> Adoración Martín Barrio

D<sup>a</sup>. Laura Rivera Carnicero.

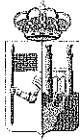
D. Miguel Ángel Mateos Rodríguez

Asistidos por el Secretario de esta comisión, D. Juan Antonio Montes Barbero, por delegación del Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, se reúne la Comisión Informativa de Educación, Cultura y Turismo en sesión extraordinaria, previa convocatoria escrita realizada al efecto, elaborándose la siguiente acta:

Abre la sesión la Sra. Presidenta dando comienzo a la Comisión Informativa de Educación, Cultura y Turismo cuyo orden del día es:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.- Subvenciones de la Oficina Municipal de Desarrollo
- 3.- Informe de la Sra. Presidenta

Sra. Presidente: Buenos días, bienvenidos todos a esta primera comisión extraordinaria, comisión que arranca de las tres áreas que la Alcaldía formuló en su día,



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

del Área Social y de Servicios al Ciudadano, en la que el responsable es Francisco Javier González, el coordinador Víctor López de la Parte, y en la que entra Turismo, Comercio, OMD, Cultura, Juventud, Educación, Deportes y Servicios Sociales. De ahí arranca esta Comisión que se constituyó el pasado 14 de junio, que es Comisión Informativa de Educación, Cultura, Turismo, y en la que añadimos dentro de la Educación Física, los deportes. Faltaba añadir ese matiz.

Como Presidente quiero agradecer a la Ilma. Sra. Alcaldesa la confianza depositada en mí para presidir esta Comisión.

### **PUNTO PRIMERO**

Sra. Presidente: El primer punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad.

En dicho Acta consta que como Presidente queda nombrada Soledad Sánchez Arnosi y como Vicepresidente D. Víctor López de la Parte.

### **PUNTO SEGUNDO**

Subvenciones de la Oficina Municipal de Desarrollo

A instancia del Sr. González Hernández se enumeran por el Sr. Secretario los extractos de los expedientes:

- Exp. 12/13 OMD/PDC sol., subvención solicitada por D. Antonio Gago Hernández, actividad de la empresa, fabricación y comercio menor de prótesis ortopedia en Cardenal Cisneros, 35, inversión realizada 21.836, subvención propuesta 1.500 euros, puestos de trabajo creados: autoempleo.

- Exp. 27/11 OMD/PDC sol., recurso de Reposición contra denegación de subvención por creación de empresa presentada por D. Antonio García Calvo, y en el informe se propone nuevamente denegación de subvención.

- Exp. 9/12 OMD/PDC sol., subvención solicitada por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Álvarez Gallego, actividad de peluquería y estética en calle el Riego 18, inversión realizada 11.843, subvención propuesta 6.000 euros, puestos de trabajo creados: autoempleo.

- Exp. 3/13 OMD/PDC sol., subvención solicitada por D<sup>a</sup> Susana Álvarez Andrés, para comercio menor de prendas de vestir y tocado en PL. Maestro Haedo, 6, inversión realizada 13.223, subvención propuesta 6.000 euros, puestos de trabajo autoempleo.

- Exp. 6/13 OMD/PDC sol., subvención solicitada por Aroma Natural, S.L. representado por D. Cayetano de la Fuente Viguera para comercio menor de perfumería y cosméticos en Av.Tres Cruces, 23, inversión realizada 9.147, subvención propuesta 3.900, puestos de trabajo creados, dos, promotor y contrato de un año a jornada completa.

- Exp. 13/12 OMD/PDC sol., subvención solicitada por D. Oscar Ferrero Bollo para servicios de pintura y revestimiento en papel, sin local determinado, inversión realizada, 7615, subvención propuesta 1.500 euros, puestos de trabajo creados autoempleo.

- Exp. 17/12 OMD/PDC sol., subvención solicitada por D<sup>a</sup> Ana Yáñez Camacho, para distribución de productos cosméticos en calle Amargura,14 inversión realizada 7.363, subvención propuesta 1.500 euros, puestos de trabajo creados: autoempleo.

Y sin nada más que añadir por ningún miembro, se procede a la votación: Se aprueban todas por unanimidad.

### **PUNTO TERCERO**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

La Sra. Presidente da la palabra al Sr. López de la Parte.

Aquí se centran ahora los informes del área de cultura, con ello lleva fiestas, lo que antes era ocio. No tengo nada nuevo que informar respecto a lo que ya le dije la semana pasada en la de Bienestar Social en la que ya expliqué el programa.

Mañana vamos a presentar el programa de jóvenes, hemos aumentado las plazas, las actividades comienzan el 8 de julio y las inscripciones a partir del lunes en el Centro de Información Juvenil. Hay programas de conciliación de la vida personal y laboral, y el resto de actividades un poco más lúdicas y actividades para jóvenes más bien novedosas. Está en imprenta el programa pero esta tarde lo podrán ustedes recoger en el Ayuntamiento.

Si quieren ustedes decir algo sobre las Fiestas de San Pedro, alguna duda... ?

Sr. Mateos Rodríguez: Nosotros nos ratificamos en lo que ya expusimos.

Sr. González Hernández: Un asunto que hemos cerrado esta misma mañana: Durante las fiestas de San Pedro, desde el día 21 hasta el día 30, vamos a ampliar los servicios de las líneas 1 y 2 hasta las dos de la mañana, con frecuencias de 20 minutos en la línea 1 y de 30 minutos en la 2.

El precio del billete va a ser el mismo.

Es una mejora negociada con la empresa sin coste para el Ayuntamiento.

Sr. López de la Parte: Una aclaración sobre una noticia de error en el programa de fiestas, en el espectáculo de fuegos artificiales. El tráfico está ya cortado y no se va a abrir en los días de fiestas para cortarlo ese día, pero sí se cortará media hora antes el acceso al puente porque no está permitida la visión desde el viaducto por razones de seguridad.

La Sra. Presidente da la palabra al Sr. González Hernández.

Hace bastantes meses se solicitó la declaración del Puente de Piedra como bien de interés cultural. La Junta de Castilla y León contestó que había habido muchas solicitudes de puentes.

A iniciativa del Sr. Mateos hubo una propuesta para que iniciáramos la misma solicitud respecto de los restos del puente románico o puente protogótico.

Sr. Mateos Rodríguez: Posiblemente es el único modelo de puente protogótico.

Sr. González Hernández: En aquel Pleno ya hablé de una propuesta más detallada al respecto. La solicitud va en la línea de solicitar la declaración en las riberas del río Duero en la ciudad de Zamora como bien de interés cultural, en su categoría de sitio histórico. Se entiende por sitio histórico el lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras del hombre que posean valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico.

Esta es la categoría que más se adecuaba.

Esto no obstaculiza las obras que vayan a realizarse, entre otras cosas porque todavía no se ha incoado el expediente y porque toda obra que suponga una restauración de los espacios, no resta, suma, no hace imposible que se declare el bien de interés cultural, lo favorece.

El ámbito de la propuesta, que podría discutirse, sería desde el puente de reciente construcción hasta el puente de los tres árboles. La propuesta tiene que ser en tramo urbano. Se incluiría en la propuesta: las aceñas de Olivares, los restos del puente



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

románico, el puente de piedra, la Fundación Rei Afonso Enriques ( el convento de San Francisco ), las aceñas de Cabañales, las islas del río ( un caso muy llamativo es la isla de los conejos ), el puente de hierro, el puente del ferrocarril, las aceñas de Pinilla y los espacios de ribera en su conjunto.

El hecho de incluir aquí el puente de piedra no obstaculiza que pueda ser también monumento histórico.

He elaborado un cuadernillo que irá a la próxima comisión con el informe del técnico que valorará la fórmula, así que tenemos este tiempo para analizarlo y realizar propuestas al respecto.

Esto se lo comenté al arquitecto Paco Somoza y le pedí documentación. Él, sin coste para el Ayuntamiento, se ofreció a preparar la documentación. La fotografía se debe a la aportación también desinteresada del policía municipal Santiago Salgado Mielgo, y alguna imagen aportada por mí directamente.

Quisiera que fuera una propuesta consensuada por todos.

Sra. Presidente: Mañana día 21 finaliza el curso escolar y comienza el programa realizado por la Junta de Castilla y León de Centros Abiertos llamado Conciliamos el Verano 2013, que comenzará el 24 de junio al 31 de julio, con una cuota de 20 ó 30 euros, en los centros de Juan XXIII y la Hispanidad, para niños entre 3 y 12 años.

El 13 de junio se constituyó la Comisión de Escolarización para FP de grado superior y medio. Está abierto el plazo. Está muy demandado los cuidados de enfermería lo cual iba a tenerse en cuenta. Ha salido un ciclo nuevo llamado de Mecatrónica industrial. Hay 1.200 plazas para grado medio y otro tanto para el grado superior. En cuanto al proceso de escolarización, debido a la escasez de niños no ha habido problema para asignar las plazas de acuerdo con las preferencias.

Por otro lado, el martes pasado se mantuvo una reunión con los miembros de la comisión de Becas Matilla Tascón. Se han modificado las bases que van a salir en los próximos días modificando la limitación del número de becas anuales, que actualmente son dos, a diez becas máximo anualmente.

Sr. Mateos Rodríguez: Debería haberse organizado algún tipo de agradecimiento por el legado que el Ayuntamiento recibió del Sr. Matilla Tascón, el cual, como hijo de panaderos, testó una importante cantidad para becar a estudiantes universitarios de familias del gremio. Agradecimiento que podría concretarse en un nombramiento de hijo predilecto, por ejemplo.

Sra. Presidente: En relación con las solicitudes del Grupo Municipal Socialista para la comparecencia en la Comisión Informativa de la Ilma.Sra.Alcaldesa para conocer la veracidad y viabilidad de la propuesta de trasladar el Museo Baltasar Lobo, así como del Sr.Concejal D. Pablo López Quevedo en relación con la disolución y liquidación de la Sociedad de Turismo, no ha sido posible dicha comparecencia.

Sra. Pombero Sánchez: Pues entonces quedan emplazados para la próxima Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha de la que yo, como secretario, levanto Acta.